X

– Sesion 17ª –

Dia 9 de Marzo de 1883 –

Presentes
Presidente
Barra
Goyena
Fonrouge
Sastre
Inspectores
Guido

– –

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesion á las 2–5. p. m.–

A Mocion del Sor Vocal Barra se fijó en 2000 $ m/c la suma q debía entregarse á cada uno de los maestros q han prestado sus servicios como examinadores en los exámenes que acaban de tener lugar.–

Se acordó suprimir la subvencion de 80$. de que gozan las Stas. de Lanuzza por cuanto no han adquirido el diploma respectivo, creándose en su reemplazo una escuela infantil qe dirigirá Da Manuela Olguin la q funcionará en la casa calle de Lima Nº 30, qe queda alquilada en la suma mensual de 3.500 $ m/c, á contar del 27 de Febrero, designándose para reemplazar á esta interinamente á Da Rosa B. de Fernandez.–

Se nombraron á las siguientes personas para componer la C. E. de la 8a Seccion, durante el corriente año escolar:–



D. Pablo Frugoni
" Leandro Santana
" Luis Casalla
" Manuel Cadelago
" Juan G. Ballestero
" Arturo Martin
" Salvador Reyes
" Patricio Ham
– – –Secretario " – – – – – Bernabé Lainez.–

Se autorizó al Sor Presidente para adquirir 250 bancos, debiendo ademas sacarse a licitacion, la provision de 2.000 bancos.–

Se declaró que la asistencia de los Inspectores a las sesiones del Consejo es obligatoria cuando no se hallen en Comision.–

En los asuntos al despacho q se leyeron, se tomaron las resoluciones siguientes:–

a). Aprobar el presupuesto q presenta el maestro albañil D. Blas Capperata con las modificaciones q propone el Vocal Sastre, para las refacciones á verificar en la casa calle de Corrientes Nº 703, ocupada pr la escuela q dirige D. Salvador Diez Mori.–

b). Aceptar el dictamen del Sor Sastre en el expte Nº 467 C.–

c). Otorgar el poder q solicita D. Manuel San Martin en el expte –

//

nº 3819 S. bajo las condiciones generales sancionadas por el Consejo en sesion del 25 de Octubre del año ppdo.—
d). No hacer lugar á las denuncias de bienes vacantes q hacen Dª Carmen Martinez, Dª Juana Pinto de Renodier y Dn Manuel de San Martin en el espediente nº 46 B., por referirse todos ellos á pertenencias de la testamentaria de Dª Paula Mendez por haber sido iniciada esta con anterioridad ante el Juez Dr. Molina Arrotea, Secretaría de D. Abel Miranda.—
é). Otorgar poder á D. Toribio Ortiz para gestionar el bien q denuncia en el espediente nº 349- O., bajo las condiciones generales.—
f). Otorgar poder á D. Cosme Garello para gestionar la propiedad que denuncia en el espte. 4.037. G. bajo las condiciones establecidas en la sesion de 25 de Obre. del año ppdo.—
g). Autorizar á la Contaduría para mandar construir dos armarios con casilleros para el archivo de dicha Oficina.—
h). No aceptar la renuncia que eleva D. Esteban Señorans, del puesto de Vocal de la 5ª Seccion.—
i). Ordenar al Bibliotecario la provision del libro q pide el Ministerio de I. Pública, en su nota nº 207 M.—
j). Ordenar el pago de $130 á D. Raul Legout, por su sueldo de Febrero (Esp. 569. C).—
k). Archivar los espedientes nos 568. E. y 570 A.—
l). No hacer lugar á la transferencia de contrato, solicitada por D. Manuel Reñe. (Esp. 451. R.).—
ll). No hacer lugar al Cobro de sueldos q gestiona D. Manuel Laberon.—(Esp. 446. L).—
m). Aprobar la inversion de $129.68. de q da cuenta el Secretario de la C. Examinadora en el espte. 562.—
n). Proveer en oportunidad los pedidos de bancas que hacen las secciones 8ª y 4ª.—
ñ). Crear una escuela en Santa Lucía, nombrándose para regentarla á D. Adolfo Portela y Lizarza, debiendo volver el espediente á la C. E. para q proponga casa.—
o). Recibir las pizarras de cuatro tamaños que proponen los Sres Storni Hnos, debiendo la Comision encargada del recibo de artículos, fijar la rebaja que se haya de hacer en los precios.—
p). Aceptar igualmente la modificacion que propone D. J. del Mazo en el espediente nº 540. M.—

En seguida se levantó la sesion, siendo las 4. 40 - p. m. —

B. M. Zorrilla

Victor Echevarría
Secto